

SSESIÓN EXTRAORDINARIA N°24-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N°24-2023 celebrada por el Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 03 de agosto de 2023, a la 09:00 a.m. de manera presencial en la sala de sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes		Marta Elena Fernández Soto	
José Miguel Jiménez Araya	Ausente	Virginia Muñoz Villegas	Ausente con justificación
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	Ausente con justificación
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Ausente con justificación	Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez	Quien Preside	Karol Arroyo Vásquez	
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	
Yaslyn Morales Grajal		Jose Hidalgo González	
Johnny Araya Monge	Ausente con justificación	Arturo Rodríguez Morales	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Juan Luis Chaves Vargas	
Hanz Cruz Benamburg	Ausente	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
Eliecer Chacón Pérez	Ausente	María Acosta Gutiérrez	Ausente con justificación

Con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Andrés Zárate, director de Incidencia Política y Comunicación, José Carlos Ruíz, asesor de Incidencia Política, Mario Vargas, Asesor Legal del Concejo Directivo y Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24-2023
JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2023, 309:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 INFORME DIRECTORES
- 3 CORRESPONDENCIA
- 4 INFORME PRESIDENCIA
- 5 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 08-2023
- 6 INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 7 ASUNTOS VARIOS

ARTICULO II

INFORME DIRECTORES

1.- Don Arturo Rodríguez, buenos días nos continuamos con el gerente este mes de agosto vaya a una sesión para poder definir cuál va a ser el proceso lo demás son temas internos comercializar productos y temas de la auditoría que no creo que sea prudente desarrollarlo Por acá y lo otro que sí me parece importante es estamos todavía visualizando el mercado en el sector sur del país y en el Caribe. Pague con la oficina de crédito para hacerlo y el otro es el tema referente al mercado Chorotega que aún estamos trabajando.

2.- Don Juan Pablo Barquero, que conste en el acta que no me han llamado para juramentarme.



3.- Doña Yaslyn Morales, Buenos días quiero decirles que la semana pasada volví a preguntar sobre las solicitudes de las municipalidades que están ahí, Turrialba, Belén, de Alajuela y la de Carrillo quedaron de darle seguimiento y de mandarles un oficio para que veas que también está pendiente con doña Xenia la solicitud de audiencia que pedí para don José con doña Karen, porque hay un Porque hay una oportunidad de involucrar las municipalidades El gobierno local es de una con las asociaciones de desarrollo para ver si se puede reactivar esas ruta, porque por ejemplo Limón tiene 27 rutas abandonadas es bastante es bastante preocupante igual tengo las de todos los las provincias Pero me acuerdo de esa porque el número es grande y este recientemente tenía que quitar rutas algunas empresas por falta de pólizas, etc., y eso Que al que le llega a doler al usuario y el usuario dónde llega a quejarse a la municipalidad Entonces es un todo se puede reunirse, lo de Bioley iba muy adelantado también. Muchas gracias.

ARTICULO III

CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio 247-DTTIMC-PM-2023, nota de remisión sobre salario global.

Se da por recibida.

2.- Se presentan el oficio enviado por Luis Carlos Vargas sobre el pago de horas extras.

3.- Doña Karen Porras, esa nota llegó anoche, la manda un funcionario de la UNGL que es resorte administrativo pero que se la envió a ustedes, entonces, yo pensaría que como son once páginas se la hagamos llegar a ustedes y ustedes la conocen en la próxima sesión, para que ya tengan ustedes conocimiento.

4.- Se consulta también sobre la nota enviada por Luis Eduardo Araya sobre el mismo tema.

5.- Don José Rojas, que se trasladen a los directores y al asesor legal para que los estudien y sean vistos en la próxima sesión. Los que estén de acuerdo que esto se pase a todos los directores y al abogado para que haga un análisis del contenido y haga las observaciones en la próxima sesión que por favor levanten su mano.

Acuerdo 125-2023

Se acuerda que, se traslade toda la información enviada a este Consejo Directivo por los señores Luis Carlos Vargas y Luis Eduardo Araya a todos los directores y a su vez al asesor legal, Mario Vargas para que revise y nos dé criterio sobre dicha información en la próxima sesión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don Jonathan Brenes, que ha llegado nuevamente la convocatoria para participar Un par en la segunda vuelta de las elecciones generales de Guatemala el 17 al 21 de agosto, es importante decir que esta invitación llega toda vez que esta organización tenía una acreditación oficial para observadores internacionales en este proceso electoral y no habiendo alcanzado los postulantes la totalidad de los votos requerido de acuerdo a la constitución política y el código electoral de Guatemala se procede a la segunda vuelta una elección que ha estado muy cuestionada Por cierto que los organismos internacionales inclusive hasta la sala constitucional de Guatemala quiso intervenir para anular las elecciones, cosa que no es materia aquí está la invitación se le ha pasado a doña Xenia si ustedes lo tienen a bien y seguir manteniendo la representación ante la observación internacional en este proceso electoral pues yo estoy dispuesto participar pero hay que mandar un acuerdo de aquí para que ustedes me aprueben los viáticos correspondientes .

7.- Don José Rojas, bien, este tema lo veremos en asuntos varios.

ARTICULO IV

INFORME PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas, primeramente, bueno quisiera decirles compañeros que tuve la oportunidad bueno de acompañarlos a todos y agradecer primeramente a la compañera María Wilman que nos invitó a sesionar para la anexión en su concejo de distrito luego de que terminamos la reunión nos llevó a ver una presentación de la banda que me parece importantísimo y muy interesante porque un concejo Distrito con una integración de aprovechamiento de la cultura para fomentar los valores eso es muy, muy interesante e importante y luego estuve en su Concejo de Distrito, en sus oficinas, en el concejo sesionando, que tenían sesión ese día, me llamó mucho la atención porque yo no conocía el ABC de los concejos de distrito, que tienen reuniones semanales, toman acuerdos, está el presidente del concejo, ahí está el intendente y toda la maquinaria que tienen para el servicio de la comunidad. Es un pueblo pequeño, me pareció pequeño, pero con muchas ganas de salir adelante.

Agradecerle, además, a los compañeros de Nicoya la oportunidad de participar a petición de ellos el almuerzo que se tuvo el día de la Anexión con el Gobierno pero además de eso participamos en la sesión solemne el día 25 a la 1 de la tarde en la cual se hicieron reconocimiento de algunos hijos predilectos de la comunidad y una historia de lo que es el Guanacaste como tal y también además de eso del cantón de Nicoya; estuve acompañando, estuve conjuntamente con Yaslyn que estuvo acompañándome en esa representación y estuvo también Jonathan que participó conmigo en ese en esas dos sesiones de trabajo y pues agradecerle felicitarle.

Seguidamente quiero felicitar también a la Unión por el trabajo territorial que están haciendo, el trabajo territorial con respecto a la puesta en marcha de la metodología el pasado 27 se llevó en la región brunca casi participaron todos los gobiernos locales, solo Coto Brus no participó, no tengo conocimiento porque no llegó, ni Pérez Zeledón, pero todos los demás llegaron a la sesión este muy muy interesados, muy anuentes, una participación expedita por parte de la Unión de los compañeros felicitar a doña Karen por el enorme esfuerzo de moverse territorialmente no es fácil, ir hasta el Sur regresar y estar en todas las posibles regiones en las cuales van a estar, luego también quisiera felicitarlos por eso, de verdad que es un trabajo espectacular, ese día para tener un poquito de idea de nosotros los que estamos acá, las compañeras de CAM habían llegado el día anterior a Golfito luego se trasladaron en la mañana del 27 a Corredores estuvieron en Corredores y en la tarde se trasladaron a Buenos Aires y en la tarde se regresaron a Golfito otra vez, para darle apoyo a Golfito en temas de recursos humanos que está en una situación muy muy crítica verdad esa municipalidad, este y es el esfuerzo o sea el esfuerzo enorme que hacen los compañeros estuvieron ahí regresar y ese es el esfuerzo que hacemos nosotros para estar aquí cada 15 días y toda la semanas también en la el área metropolitana.

También quiero decirles que con respecto a este tema me llamó periodistas de Monumental y también de la Extra para ver nuestra posición, agradecerle ahí a Andrés que estuvo en comunicación conmigo con respecto a ese tema, por lo menos la gente Monumental lo que quería era ver nuestra posición con respecto a conocer la metodología, les hablé solamente, pero la Extra como es la esa lo que quería era ver que le contestábamos a Albino, este yo le dije que no me interesaba contestarle a Albino porque eso no era nuestra función, pero al final me dijeron que es que ellos querían saber de nosotros qué pensamos de lo que decía Albino, al final les dejé claro primeramente que nuestro interés era presentar las metodologías, que eso es lo importante pero si le queríamos contestar a Albino, pues que nosotros al menos estábamos cumpliendo con lo que decía la ley no MIDEPLAN, que si alguien tenía algo diferente que decir a eso, pues que lo expusiera jurídicamente, técnicamente, pero no por supuestos verdad; yo le decía a la gente, al periodista es como yo como alcalde me vaya a inscribir, porque yo creo que es inconstitucional este el que yo pueda ser candidato alcalde, o sea la ley dice que no puedo y ya no puedo, no puedo. Pero bueno, yo creo que las aguas han se han normalizado y eso ha sido una un trabajo conjunto, apoyando y acuerpando a la dirección ejecutiva que ha tomado grandes decisiones en este tema y también al departamento que han estado porque es todo un equipo de trabajo, de comunicación, redes, este CAM que ha estado trabajando montones, este la dirección ejecutiva acuerpando poniendo el pecho a las balas y ahorita están en El Guarco verdad, los compañeros exponiendo esta metodología.

2.- Doña Lissette Fernández, presidente no sólo en la Zona Sur han estado estuvieron en Esparza el 25 de Julio, estuvieron al afuera Heredia y San José me parece y hoy efectivamente están en El Guarco. Entonces no solo no en Cartago lastimosamente yo quería estar, pero de ahí tenía que estar aquí también entonces no me podía, pero para agregar eso y mañana para Guanacaste y creo que el ocho para el Limón. Entonces de ahí sí efectivamente han andado recorriendo todo el país.

3.- Don Arturo Rodríguez, gracias presidente, tres cositas sobre su informe Me parece que lo que usted dijo al principio es cierto total y absolutamente agradecerle al noble pueblo de Guanacaste el recibimiento desde el pueblo de Nicoya todos los otros de Liberia, Tilarán y las personas de Colorado, de verdad la señora intendenta se lució, así que conste en actas mis palabras de agradecimiento sincero a la intendenta municipal de Colorado por la atención y todas las atenciones que recibimos y a la dirección ejecutiva por desarrollarnos, en verdad fue bastante importante y la logística que se hizo de verdad fue muy, demuestra que esta institución tiene capacidad de hacer muchas cosas.

Sobre lo demás me parece que sí don José a veces hay cosas y yo quiero decirle con lo que usted hablaba de los alcaldes de que no se reeligen y todo el proceso solo quiero decir algo, vieras cómo me llama a mí la atención ver que casi una buena horda de diputados anteriores son candidatos ahora a alcaldes, eso me suena a mí que fue compadrazgo hablado el limitarle la elección a los alcaldes, hay muchos exdiputados que ahora aparecen como candidatos a alcaldes, eso es un conflicto de intereses, era como quítate que voy y yo como municipalista que he sido desde mis 18 años que he ocupado un puesto, quiero que decirlo porque aquí quedarán en las actas para la historia y alguien tiene que decirlo como dice y siento que ahí fue un conflicto de alguien que quiso abrir espacio para ellos y lo hicieron y la prueba está que ahora hay como seis o siete que ya se sirvieron en la mesa grande y no solo de un partido no varios y eso no está bien, eso no está bien, en la democracia se debe luchar, como dice la democracia con los votos, porque la voluntad del pueblo es la voluntad de Dios, y esos comentarios y lo último solo lo que decía doña Lissette tiene toda la razón teníamos que nosotros debíamos estar ahí, ese era nuestro lugar, pero si no venimos aquí no hay quorum si no venimos no hay, me parece importante don José y tengo que resaltar Don José ese ese proceso pero quiero Resaltar dos cosas don José en este en este tema de lo de la ley de empleo público uno el trabajo suyo, entonces si usted no sabe hasta que se me eriza la piel lo bien que sentí verlo a usted en la televisión hablando y no la cara de doña Karen que siempre me le dan como piñata de turno mexicano era usted y usted o sea su contundencia hasta es que su presencia su voz me hizo sentirme representado José y se lo agradezco después hablaba con el alcalde de Turrialba y el me dijo Arturo, es que era lo correcto era don José, porque de verdad ha sido duro esto o sea y los juegos pirotécnicos siguen, siguen dándonos o sea esta guerra no ha parado.

Entonces este si decirle, qué pasó doña Karen sobre lo que íbamos a hablar que iba a ayudar el alcalde Vargas con la ANEP que qué pasó en eso. Si van a hacer un diálogo o algo así que se había dicho que iban a hablar con este señor Albino habían dicho y lo tercero en este orden de cosas es que sirvió el comunicado, por lo menos yo sí lo vi al asunto suyo lo vi en los medios yo lo compartí y alguna gente por lo menos el grueso de los funcionarios en el caso particular de la Municipalidad de Turrialba lo entendí que ellos fueron como auto, no es una imposición o sea les desarmamos el discurso incendiario que tenían, hay algunas veces cuando uno se tiene que caer callado José, pero hay algunas veces en las cuales el quedarse callado es ser permisivos y estar de acuerdo con lo que están diciendo, este momento era de hacerlo, yo pienso que Lissette y yo pensábamos igual en ese momento y lo hicimos y usted lo hizo muy bien, en este en este contexto, siento que este trabajo que se está haciendo de los de estas mesas de diálogo y todo eso de socialización, hay que hacer como una cápsula informativa aquí que están los compañeros cuando ya hayan terminado y decir se le dio la información y decir estuvimos en Guanacaste en la Zona Sur en Limón aquí o sea que no fue una cosa aquí encerrados en esta pared, don José con esto es una situación de este lo que sí se puede hacer es de que sabe que demuestra esto, don José que la Unión sí puede hacerlo que sí tenemos el músculo para hacerlo cuando nos los proponemos lo hacemos y eso es lo importante. Gracias don José eso en cuanto su informe de labores.

4.- Don José Rojas. Muchas gracias Arturo por sus palabras, pero también atinado su participación en Colorado cuando usted sugirió de que debería ser desde la junta directiva porque eso demuestra de que no la dirección ejecutiva anda por un lado y la junta directiva por otro, estamos en una sola línea trabajando y me parece que precisamente fue algo que yo dejé muy claro en la participación que hice con la Extra y es que es una situación que depende de la autonomía de cada concejo municipal de cada municipalidad, cada uno toma decisiones de acuerdo a lo que considere de tomar, nosotros solo le hacemos la sugerencia y la propuesta, ahí ustedes deciden si toman la decisión o no toman la decisión, si la acoge no la acoge, porque eso tenía que quedar claro para que de pronto se supiera que eso que está diciendo que nosotros imponíamos eso no era lo correcto.

5.- Don Jonathan Brenes. Gracias presidente buenos días compañeros y compañeras, con relación a su informe presidente yo de verdad que agradecerle la visita a Guanacaste a este consejo directivo y sobre todo quiero recalcar algo y es que me desmienten los viejitos Arturo, de estar en la Unión, nunca en los 40 y no sé cuántos años que tiene esta organización este consejo directivo había sesionado en una intendencia, es la primera vez que se hace una sesión en un concejo municipal de distrito y bueno que dicha que fue en Colorado, me ha llamado la atención que a pesar que estuvimos en el cantón de Abangares, decía la presidenta municipal en una intervención el día ayer de Abangares que la Unión nunca había visitado a Abangares, pero entonces a mí se me pierde en el mapa a qué cantón le pertenece la intendencia en la que acabamos de sesionar, de verdad que hay gente muy mal intencionada, pero también me preocupa y es que ayer el concejo municipal de Abangares tomó un acuerdo para quitarle la plataforma de los cobros a la intendencia de Colorado, es decir les han dicho a usted no cobre más bienes inmuebles porque se le vamos a quitar la plataforma y ahora tienen que ir a pagar a la municipalidad madre, esto es lamentable definitivamente esto es una muestra de que hay gente que lo que hace es precarizar el desarrollo de los pueblos no se dan cuenta que al final del día estos recursos regresan a la comunidad, a la comunidad que la municipalidad madre tiene responsabilidad de atender y que más bien muchas intendencias les quitan ese peso de encima como lo vimos en Colorado con los excelentes proyectos que se están ejecutando, esto es muy lamentable y es la misma persona que ha liderado en los últimos meses el desunión, valga la redundancia de la Unión y la ANAI, es la misma gente que en vez de unir nos ha dividido como agrupación y que quede en acta, no le tengo miedo yo al alcalde de Abangares este esto es lamentable porque al final del día el que sigue perdiendo y es el régimen municipal y son los pueblos Gracias presidente no podía quedarme yo callado ante esta situación.

6.- Don José Rojas, bien compañeros este vamos a ver nosotros tenemos claro que hay una intendencia que pertenece a Abangares, por lo menos de mi parte y que al interno todo se maneja de forma estrictamente jurídico como establece la ley y creo que cada uno lo va a hacer de acuerdo a esas potestades que tiene, nos agradó mucho, ojalá podamos el próximo año o pronto como hemos recibido una invitación de Colorado recibir una invitación de Abangares, esta junta directiva no tiene ningún problema ir a ningún cantón, si nos dicen con anticipación verdad para poder generar todo lo que corresponde a la logística, pero todos son parte de esta Unión y al final puedo decir que lo más importante para este para esta UNGL es el fortalecimiento de el régimen municipal y solamente nos fortalecemos si estamos unidos, si estamos en una sintonía todos defendiendo de lo que realmente entendemos que defendernos y no es de nosotros mismos sino de quienes no creen en la capacidades que tienen los gobiernos locales.

ARTICULO V

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 08-2023

1.- Doña Karen Porras, Buenos días para todos y para todas, nosotros estamos moviendo una serie de recursos, mientras que viene José Carlos les voy explicando. Recuerden que les habíamos dicho que estamos como una modificación por mes por qué, porque recuerden que estamos llevándole el pulso a la regla fiscal. Qué estamos haciendo, estamos haciendo, estamos cogiendo de los recursos que nos habían



aprobado en el segundo extraordinario para ir alimentando poquito a poco las partidas que han estado un poco flojas. Así que con la venia presidente para que José Carlos continúe.

2.- Don José Carlos Chaves, hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 08-2023.



Modificación presupuestaria No. 08-2023 Agosto-2023

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 08-2023** por la suma de ¢23.953.500,00 (Veintitrés millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **REMUNERACIONES; subpartida:** Sueldos para cargos fijos. **SERVICIOS; subpartida:** Otros servicios de gestión y apoyo; actividades de capacitación; transporte en el exterior; viáticos en el exterior. **BIENES DURADEROS; subpartida:** Otras construcciones, adiciones y mejoras. **AMORTIZACIÓN; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras. Se toman las provisiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **SERVICIOS; subpartidas:** Publicidad y propaganda; Impresión, encuadernación y otros; Viáticos dentro del país; Transporte en el exterior; Viáticos en el exterior; Actividades de capacitación; Actividades protocolarias; Mantenimiento de edificios, locales y terrenos; Mantenimiento y reparación equipo de cómputo. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** Combustibles y lubricantes; Alimentos y bebidas. Se refuerza el monto de los recursos presupuestados para el año 2023.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

PARTIDAS: REMUNERACIONES; SERVICIOS; BIENES DURADEROS; AMORTIZACIÓN:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **REMUNERACIONES; subpartida:** Sueldos para cargos fijos la suma de ¢2.000.000,00. **SERVICIOS; subpartida:** Servicios jurídicos ¢316.000,00; Otros servicios de gestión y apoyo un monto de ¢2.450.000,00; Actividades de capacitación la suma de ¢1.184.000,00; Transporte en el exterior un total de ¢1.500.000,00, y Viáticos en el exterior un monto de ¢1.000.000,00. **BIENES DURADEROS; subpartida:** Otras construcciones, adiciones y mejoras un monto de ¢4.000.000,00 del proyecto mUEve. **AMORTIZACIÓN; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras la cantidad de ¢11.503.500,00. Dichas subpartidas cuentan con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario



2023. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

PARTIDAS: SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede con el traslado de los recursos entre las subpartidas de los programas I y II. **SERVICIOS**, en las subpartidas: **Publicidad y propaganda**, el área de comunicación solicitó reforzar dicha subpartida. **Impresión, encuadernación y otros** se refuerza a solicitud de la dirección de CAM que debe proveer todos los insumos que solicitan las municipalidades. **Viáticos dentro del país**, el área de CAM e INCIDENCIA POLÍTICA han intensificado sus giras a las diferentes regiones del país en respuesta a la demanda de asesorías y colaboración con las municipalidades. **Transporte en el exterior y Viáticos en el exterior**, se dota de recursos adicionales en el marco de la asistencia a la “Semana del Clima” en Panamá donde se presentan los proyectos que tiene la UNGL en el tema ambiental, son recursos del proyecto mUEve. **Actividades de capacitación** a solicitud del área de CAM que requiere un pequeño ajuste en actividades programadas. **Actividades protocolarias**, el área de INCIDENCIA POLÍTICA y COMUNICACIÓN ha establecido una serie de conversatorios por región de cara a las elecciones municipales 2024. **Mantenimiento de edificios, locales y terrenos** para dar un mantenimiento interno al edificio institucional. **Mantenimiento y reparación equipo de cómputo** para la tercera prórroga del contrato de BUSYS (MANTENIMIENTO DEL SIFUNGL) y completar el monto necesario para terminar el año 2023. **MATERIALES Y SUMINISTROS**, en la subpartida: **Combustibles y lubricantes** se refuerza este rubro importante para las giras programadas y proyectadas durante el segundo semestre. **Alimentos y bebidas** se hace un pequeño ajuste por solicitud de las áreas de CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL y de la DIRECCIÓN EJECUTIVA ante el incremento de reuniones presenciales en las oficinas de la UNGL.

Es así que por la suma de ¢23.953.500,00 (Veintitrés millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

JOSE CARLOS
CHAVES INNECKEN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
CARLOS CHAVES INNECKEN (FIRMA)
Fecha: 2023.08.02 11:39:13 -06'00'

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.08-2023			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2,000,000.00	8%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2,000,000.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,000,000.00	
1	SERVICIOS	6,450,000.00	27%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,766,000.00	
1.04.02	Servicios jurídicos	316,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,450,000.00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1,184,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	1,184,000.00	
1.05.	GASTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE	2,500,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	1,500,000.00	
1.05.04	Viaticos en el exterior	1,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	4,000,000.00	17%
5.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	4,000,000.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4,000,000.00	
8	AMORTIZACIÓN	11,503,500.00	48%
8.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	11,503,500.00	
8.02.06	Amortización de prestamos de Intituciones	11,503,500.00	
TOTAL GENERAL		23,953,500.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
ago-23			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.08-2023			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2,000,000.00	8%
1	SERVICIOS	6,450,000.00	27%
5	BIENES DURADEROS	4,000,000.00	17%
8	AMORTIZACION	11,503,500.00	48%
TOTAL GENERAL		23,953,500.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
ago-23			



Buenos días a todas y todos como siempre un placer saludarlos, estamos presentando esta modificación por 23 millones, estamos rebajando de sueldos cargos fijos 2 millones de colones del centro de costo de dirección ejecutiva, luego servicio jurídicos que teníamos un remanente ahí, otros servicios de gestión y apoyo, luego en transporte aquí vamos en transporte al exterior y viáticos al exterior estamos rebajando de un centro de costos que es de dirección ejecutiva para pasarlo al centro de costos de cooperación internacional, ahí son 2 millones y medio que estamos pasando ahí no aumentaría sino que simplemente cambiaría de centro de costos y luego estos 4,000,000 que estamos rebajando de obras otras construcciones que es del proyecto mueve que son 4,000,000 lo estamos trasladando lo vamos a ver en el otro cuadro a viáticos en el exterior por una actividad que se tiene de la semana del ambiente creo que es en Panamá que es del proyecto mUEve, estamos pasando 2 millones aquí como vemos en la 1:05 03 que es transporte al exterior 2 millones son del proyecto mUEve en transporte y 2 millones de viáticos en el exterior precisamente el proyecto mUEve la diferencia que hay entre el millón y medio y el otro millón en viáticos es que estamos pasando de la dirección ejecutiva al centro de costos de cooperación internacional.

3.- Don José Rojas. Tal vez es importante que lo menciones de lo que habla José Carlos con respecto al tema de Panamá o de la modificación de mUEve para viáticos al exterior, de qué se trata.

4.- José Carlos Chaves es la semana del ambiente que donde se van a presentar los proyectos.

5.- Doña Karen Porras, en estos estamos incluyendo recursos a la dirección de cooperación internacional, tenemos tres eventos dos que ustedes nos han planteado de República Dominicana y de México ya los que habíamos comentado, pacto global de alcaldes está haciendo una actividad en Panamá de la semana del ambiente y nos han invitado a Panamá y entonces ahí estaríamos reforzando para que mUEve vaya a presentar en la semana del ambiente en Panamá eso es en septiembre. Pero además del pacto en todo lo que dice doña Lissette es que INTERLACE tiene su segunda reunión anual en Colombia, entonces también estamos reforzando porque INTERLACE ya no tiene recursos para mover como proyecto para este viaje entonces le estamos moviendo a la dirección de Paola que no tenía ni un cinco, le estamos moviendo para que ella pueda ir con la muchacha esta de INTERLACE esto para ellas, porque ustedes ya tienen en sus centros de costos, en el momento en que ya lleguen las invitaciones ustedes conocerán acá, pero ustedes ya tienen en sus centros de costo porque la pasada les habíamos movido recursos. Pero esas son los eventos que van a haber de aquí a diciembre, el de Panamá en septiembre que ahí ya están invitando a algunas municipalidades por parte de que los van a llevar, en esta oportunidad doña Lissette, INTERLACE va a llevar tanto a Colombia que ya están invitando a las municipalidades y pacto global va llevar a Panamá, ya directamente a los que están trabajando con las municipalidades, nosotros estaríamos poniendo a un representante de la junta directiva y estaríamos poniendo a los funcionarios que son los que van a ir tanto a Panamá, a Colombia y los dos de FLACMA que República Dominicana y México.

6.- Don José Rojas, hay alguna observación, algún compañero, alguna compañera con respecto a esto, ahorita solamente tenemos definido que, creo que la próxima semana hay dos compañeros que viajarán a Puerto Rico verdad, mañana, bien. Lo habíamos mencionado en su momento otra actividad que tiene FLACMA, el evento de ciudades turísticas que va a ser en México y el otro evento que hace falta es el de alcaldes que será en Punta Cana, República Dominicana, que son de la agenda de FLACMA. Ahorita tenemos solamente definidos a José Hidalgo y al alcalde Rafael Vargas que estarán representándonos en Puerto Rico el día de mañana.

7.- Don José Carlos Chaves. Entonces estamos inyectando 2 millones para el mantenimiento del edificio para ver si le damos un mantenimiento integral principalmente en el interior del edificio aunque no tenemos de dónde mover muchos recursos y luego este monto que es de mantenimiento y reparación del equipo de cómputo que son 4 millones 200 eso es para la tercera prórroga del contrato del del sistema nuestro integral



financiero que es el SIFUNGL que ya requiere en estos días con eso terminamos el año entonces eso sería básicamente lo que estamos moviendo.

8.- Don José Rojas, hay algo que quiero aprovechar el momento doña Karen para decirle para decirle, para solicitarle, este es con respecto a que en su momento algún compañero de esta organización de esta junta directiva pidió una identificación como miembros de la UNGL y me sentí huérfano aquel día en el evento de Guanacaste en medio de todo el mundo, uno no tiene una identificación, cero, ahí es parte el va para allá, viene para acá, no tenemos una identificación que me diga mirá, yo soy de la junta directiva de la UNGL, por lo menos para que nos identifiquen, entonces por lo menos en eventos como esos la gente no sabe quiénes somos nosotros, no es que seamos, no si somos muy importantes, dirigimos el régimen municipal de este país, pero además de eso es necesario verdad y lo habíamos pedido en su momento, ya sea una identificación y hasta la fecha de hoy no nos han propuesto nada, o sea no nos han dicho mira no nos parece un pin, pero les proponemos que sea esta posibilidad, vea como tiene la compañera. Entonces como junta directiva, entonces yo solicito a doña Karen, ahora quedo esta modificación verdad que siempre tenemos la posibilidad de estar modificando, en su momento pues siempre ha habido una limitación porque no hay recursos verdad, pero yo quisiera por esa experiencia que tuve de pronto de no saber quién soy o por qué sabe la gente pregunta y usted qué está haciendo aquí, entonces voy y entonces yo dije, yo soy alcalde pero además de eso soy el presidente de la UNGL.

9.- Doña Karen Porras no es problema ni siquiera los recursos creo yo, es falta de gestión y yo ahí voy a pedirle a Xenia que ella se encargue de eso jefe, porque yo de verdad estoy en muchas cosas y zapatero a sus zapatos esos temas de junta directiva porque yo con mucho gusto los atiendo y les veo el tema de los viajes que cuando van a salir que ahí estoy con Fello y yo en la noche escribiéndome con José, a ver cómo, con mucho gusto yo pero de verdad que es que yo he visto, a ver esos temas tan pequeños que deberían de ustedes de tener a alguien que es la secretaria de junta que es quien se encargue de darle seguimiento eso hay un acuerdo y hay que darle seguimiento a ese acuerdo, a ver qué día, cómo lo hacemos, en qué centro de costos está, quién lo incluye y lo hacemos, pero sí yo nada más pido que me ayuden en eso para que sea desde la secretaría de junta directiva que lo que lo tramite.

10.- Doña Yaslyn Morales, escuchando a doña Karen, está bien, esa función o que le pidamos el favor a doña Xenia, pero yo le quiero preguntar a usted doña Xenia, usted tiene contenido presupuestario en su departamento.

11.- Xenia Donato, no señora, únicamente para dietas.

12.- Doña Yaslyn Morales, Entonces cómo lo hace. Pero tiene que subir al SICOP y todo. No le podemos pedir a doña Xenia que haga algo si no tiene plata en el departamento.

13.- Doña Yorlery Viquez, creo que en algún momento cuando nosotros entramos sí se hizo esta solicitud del pin, la identificación, pero yo quería hacer una consulta, yo sí consulté quién era quien le da seguimiento a los acuerdos y a mí me dijeron que no era doña Xenia, que era la otra muchacha. Pero entonces sí usted está si usted está pidiendo que lo siga haciendo doña Xenia tenemos que tomar un acuerdo aquí de que siga dándole seguimiento a los acuerdos de junta la señora Xenia y otra cosa es que si no hay contenido no hay o sí o no hay contenido no le toca a Xenia es darle seguimiento y ver quién se lo hace, el contenido lo revisa don Carlos. Ahora que estamos viendo eso sí necesitamos que nos den una lista del seguimiento de los acuerdos.

14.- Doña Marta Fernández, buenos días a todos, mi moción va en el mismo sentido de lo que dice Yorlene, pero en este caso, que doña Xenia, cuando se trate de esos casos que ella le dé seguimiento pero que la administración le dé presupuesto, sencillamente que cualquier punto de ese tipo, solicitud, nosotros se lo

hagamos a doña Xenia directamente como un acuerdo, que quede que ya la próxima vez que necesitemos cualquier otra cosa se lo hagamos a doña Xenia y doña Xenia se lo puede hacer a la administración, pero ya que sea cualquier necesidad que nosotros tengamos para que ella sí pueda tener propiedad para poderlo hacer porque ella contenido presupuestario no tiene.

15.- Don José Hidalgo. Sí gracias. Es que no estamos hablando de que doña Xenia se encargue de dar seguimiento a los acuerdos, es que doña Xenia se encargue de ese particular y básicamente la labor de ella es llamar, cotizar, averiguar precios y pasarle la información a quién corresponda y si hay que hacer una modificación se realiza, es sencillo y el trámite es diferente. Pero mi intervención no iba en esa línea. Doña Xenia hay una empresa que se llama Branding es una palabra en inglés Branding Costa Rica, ellos realizan pines de metal, de Costa Rica y demás y personalizan, también ellos hacen mucho material, lo sé porque lo usan mucho en souvenirs de turismo, pero esa empresa particular trabaja una calidad muy buena, muy bonito, entonces por ahí tal vez le doy la luz y si usted no sabe dónde o cómo si ya tienen proveedores en hora buena, pero lo que quería aportar era eso Branding Costa Rica, no tengo número pero aparecen en Google o en Facebook y ahí tal vez ya ellos les pueden orientar con respecto a lo que se decía hacer No sé si un pincito o algo así.

16.- Doña Karen Porras, compañeros quiero explicarles cuál es la dinámica doña Yaslyn quiero explicarle cuál es la dinámica de esta organización, en esta organización no todos tenemos contenido presupuestario de todas las partidas, entonces esta dirección ejecutiva, por ejemplo, no es la que compra el tema publicitario, generalmente quién tiene esa partida es Comunicaciones y aquí no es que si yo o los temas de TI que ahí está Jonathan quien los compra es Jonathan. Entonces le metemos la plata a Jonathan, entonces no es que Xenia va a tener plata para todo lo que lo que se requiera, es el trámite, que el trámite no necesita ni un acuerdo de ustedes ni un acuerdo mío, es un tema de gestión, de que si se tomó un acuerdo aquí a ver, es cierto y entonces ahí le aclaro a doña Yorle, Marcela lleva lo que es seguimiento acuerdos porque doña Xe hace los acuerdos, ella misma no puede darle seguimiento a acuerdos, alguien de la administración tiene que darle los seguimientos a los acuerdos porque no es legal, bueno ahí los abogados dirán, que la misma persona que hace los acuerdos le lleve el seguimiento, entonces por eso siempre las organizaciones hay dos áreas diferentes que le que le dan el seguimiento de acuerdos, entonces lo que yo les estoy diciendo es el acuerdo está, pero ese trámite que dice doña Martita, que es qué quieren, cómo lo quieren, que si quieren un gafete, que si quieren un pin, que si quieren, en qué centro de costos hay plata, eso hay que venir a hacer todo ese rastreo aquí interno y si hay que mover pues yo lo moveré, pero doña Xe eso hay que hacerlo y de verdad que yo no puedo yo hacer más.

17.- Don José Rojas, yo quisiera compañeros, quiero manifestarles, bueno y ya está bien claro doña Xenia le va a dar seguimiento a esto, yo quisiera nada más pedirle a la dirección ejecutiva que nos ayude con el personal técnico que tiene para que nos presente si quieren una tarjeta, quieren un saco, quieren una gorra, este quieren una cadena, quieren no sé, yo le estoy pidiendo a la dirección ejecutiva que nos ayude a hacer una propuesta y nosotros ahí escogemos y doña Xenia le va a dar seguimiento a eso de lo que nosotros escogimos, algo, entonces doña Xenia le dará seguimiento para que se compre ese algo, pero para ustedes les estoy pidiendo los que estén de acuerdo que la que la dirección ejecutiva nos presente una opción para la próxima sesión con respecto a esto, sírvanse levantar su mano, para aprobarla sírvanse levantar su mano y para dejarla en firme sírvanse levantar su mano, ya listo bien gracias.

Acuerdo 126-2023

Que la Dirección Ejecutiva haga una propuesta a este Consejo Directivo con las opciones de signos externos que sirvan a este Consejo Directivo para identificarse como miembros del mismo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

18.- Don José Rojas, seguimos con la modificación, los que estén de acuerdo en acoger esta modificación, sírvanse levantar su mano, para aprobarla sírvanse levantar su mano y para dejarla en firme sírvanse levantar su mano.

Acuerdo 127-2023

Se acuerda que, en base a la documentación presentada y firmada por la Dirección Administrativa Financiera, dar por aprobada la **Modificación Presupuestaria No. 08-2023** por la suma de ¢23.953.500,00 (Veintitrés millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTICULO VI

INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, Voy a mostrarles rápidamente mi informe, contarles que nos habíamos reunido con las embajadoras de no solamente las Naciones Unidas sino también con la de Francia la de Uruguay y con la presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, esto con la RECOMM y con el Foro de Mujeres Políticas, esto porque ellas han definido hacer una mesa de trabajo para impulsar en los territorios las elecciones de mujeres en las próximas municipales entonces hemos estado en diferentes reuniones. Aquí hay una foto donde muestran todas las que asistieron. Aquí es importante que estamos presentando un proyecto porque la embajadora de Francia nos ofreció recursos para trabajar en la capacitación de las nuevas autoridades municipales, entonces ahí estamos con doña Marcela Guerrero en una propuesta para el próximo año.

También estuvimos en radio El Mundo con los retos y desafíos de las elecciones 2024, en una entrevista.

También nos reunimos con la Contraloría General de la República para informarles lo que hemos estado haciendo, la ley marco de empleo público, nos reunimos con doña Vivian y con una funcionaria técnica, así mismo nos reunimos también con la ministra de planificación que nos solicitó también realizar y coordinar acciones pertinentes de lo que venimos haciendo le contamos, le contamos también de un instrumento que estamos fíjense que yo les había contado que alguna plata que tenemos de mUEve logramos moverla para hacer dos contrataciones, una contratación que vamos a hacer de un índice, que ya contratamos a la Universidad Nacional, que vamos a sacar un índice, ellos tienen el índice de competitividad pero vamos a hacer algo parecido en mUEve y con eso también sacamos recursos de una vez para un sistema que le ayude a las municipalidades, que sea una calculadora para calcular el salario global ya ayer nos reunimos con la empresa, estamos es un es un sistema que les que les vamos es un sistema les vamos a dar con una calculadora como tiene el Ministerio de Trabajo les vamos, les vamos a dar, para que ustedes nada más metan los datos y bueno ahí está Jonathan que estuvo.

Cómo les digo, hay unos recursos en mUEve que son recursos que no se tienen que justificar, entonces logramos que dentro de una contratación grande que estamos haciendo con la Universidad Nacional poder meter algunos recursos, nos hacen falta la mitad, pero ahí como estamos con Jonathan también para ver de dónde la sacamos para hacer esta otra contratación, pero ya empezamos la contratación porque eso lo contrata VNG, no lo contratamos nosotros. Entonces ya VNG empezó la contratación y eso va a ser un muy buen producto.

También contarles que nos invitó Costa Rica Conectada al aniversario de la apertura las telecomunicaciones. Ahí estuvimos en un foro planteando la visión desde los gobiernos locales de todo lo que tiene que ver con banda ancha, con TI, también estuvimos hablando del tema de Inteligencia Artificial. En conjunto también con FEMETROM hemos venido dejando porque Gilberto, recuerden que está aquí pero le hemos venido dejando todo el tema de obra pública, de red vial cantonal, de también él nos está ayudando en las temas todo el tema de infraestructura y urbanismo y entonces bueno estuvimos reunidos con FEMETROM con Alonso Mora director de obras públicas del Ministerio de Obras Públicas donde estamos trabajando la intervención de la red vial cantonal mediante convenios, el MOPT quiere que



volvamos a hacer los convenios, el tema de los convenios es que Gilberto está metido de cabeza porque nunca nos han funcionado, verdad.

Estuvimos en Turrialba acompañando a la Contraloría General de la República y al IFAM en la capacitación de la ley general de contratación administrativa, esto, no solamente le ayudamos al alcalde en la convocatoria, también recuerden que nuestra proveedora está en la red de proveedores y a través de esa red fue que se solicitó a la Contraloría General de la República y que nosotros hemos estado también participando.

También hemos estado apoyando en bienestar mental a la Municipalidad de Upala, se acuerdan que tenemos una un convenio con Fons Catalá, ellos están planteando llevar médicos para que ellos puedan ir atendiendo todo el tema de Salud Mental Comunitario, el tema aquí es que ellos ponen los doctores pero no tienen las instalaciones, he estado conversando con doña Yamileth para ver si la Embajada de Estados Unidos nos ayuda a habilitar algunos centros que ellos tienen e incluso ver si pueden ahí en la misma municipalidad porque el Fons Catalá tiene la plata para pagar los médicos, pero necesitamos el lugar, entonces yo he estado hablando con Yamileth para ver qué podemos ir gestionando.

Estuvimos viendo el tema viendo el tema otra vez de regla fiscal, en la primera reunión nos habían dicho que el jefe estuvo que sí nos iban a colaborar en la segunda que yo fui ya el ministro más bien no el ministro sino José Luis Araya nos dijo que el tema de la regla fiscal es por ley que no puede resolverse tal cual lo había planteado el ministro, pero que íbamos a seguir a expensas de la ley, que iba a ampliar las mociones claro para incluimos en la ley pero igual la ley no camina porque en la Asamblea Legislativa hay otras prioridades y las partidas específicas que les dije quedan para el próximo 2025.

También hemos estado trabajando con DATASIS, con DATASIS fíjense que hay todo un boom poder llegarle a las municipalidades hablar de ciberseguridad, Cisco y DATASIS tienen un convenio y entonces ahí como nosotros hemos estado trabajando con DATASIS le llegamos a Cisco, pero entonces ahora Jonathan que está por allá también ha estado en reuniones con la ESPH que también tiene toda una propuesta para las municipalidades. Entonces yo lo que les he dicho si no nos cuesta un cinco si podemos llegar a las municipalidades con un tema novedoso hagámoslo y Jonathan ha estado dándole seguimiento y bueno estuvimos con Cisco y ahora vamos con ESPH también para hablar de ciberseguridad. También estamos invitados a un congreso internacional que se va a hacer en Costa Rica que lo está promoviendo RACSA y también ellos nos han hecho partícipes así que ahí hay tres iniciativas y que Estamos bajando a las municipalidades.

Bueno visitamos Colorado ya ustedes aquí hablaron también del tema; también los talleres regionales que ustedes han estado. Quiero decirles que de estos talleres regionales que yo espero ir a clausurar uno ahora en Cartago yo rescato que tenemos un equipo técnico súper sólido en los que yo he estado que han sido en todos, nos han hecho consultas y las hemos podido evacuar, para mí eso me da muestra de que la herramienta de más tiene las características que requiere el régimen municipal, ahora lo que los he venido diciendo y les he venido recalando es que tenemos que ser un solo régimen municipal y que tenemos que apoyarnos entre todos y creo que también ese ese comentario ya ha llegado a voces del sindicalismo.

Estuvimos también en San José, Heredia, Alajuela y hoy estaremos en Cartago como bien lo saben, mañana en Guanacaste si Dios lo permite y el ocho en Limón eso sería todo.

Yo también quería presentar el presidente con su venia dos temas en Puerto Rico el tema que se va a tratar es desarrollo económico local post pandemia, eso ha obligado o nos han pedido que como están en Puerto Rico van a hacer una reunión en Miami, que lo van a hacer lo va a hacer nuestra agencia de FLACMA que en Jason que estuvo acá en Costa Rica. Y entonces ellos están haciendo una reunión Me han mandado una invitación para que nosotros hacemos escala en Miami, entonces sería poder poderme quedar dos días y poder ir a esa reunión y aquí entonces yo les traía, la invitación dice, le saludo esperando que sus labores de afianzar el municipalismo en nuestra región estén desarrollando el mayor de los éxitos desde la oficina de representación de plasma para Norteamérica seguimos haciendo gestiones que permitan a los gobiernos locales de América Latina y el Caribe encontrar una puerta abierta y soluciones para sus problemas más significativos, quisiera invitarla a una reunión que se va a realizar el próximo jueves 10 de agosto a las 10 de la mañana en la ciudad de Orlando donde está la oficina, que va a ser el tendrá lugar 450 sur del Orange



Avenue ,Orlando y ahí está, entonces sería que ustedes me puedan autorizar para yo pasar a cumplir con esa reunión Gracias presidente

2.- Don José Rojas Muchas gracias compañeros No sé si alguno tiene alguna observación alguna pregunta a los informes de directiva de la dirección ejecutiva y este o si tienen alguna pregunta

3.- Don José Hidalgo, yo quería, no es una consulta, pero tal vez una observación para futuro, con respecto a las capacitaciones que se están dando a mí me llegó la invitación para la municipalidad de Limón también tengo una pregunta, este las personas que van a participar de esa capacitación ya están definidos, es abierta, pueden ir los miembros del concejo municipal por ejemplo o sea quiénes pueden ir esa es la pregunta y lo otro es que ahora escuchando a los compañeros de Cartago que les chocó la capacitación o la sesión de información con la sesión de hoy a mí también me choca la de Limón porque no voy a estar ni siquiera acá vamos a estar en Puerto Rico, entonces tal vez la sugerencia es principalmente con los directivos de gestionar para que nosotros estemos cuando se lleva la reunión a nuestro cantón, porque muchas veces a uno, yo no sé si a los otros regidores les pasa, pero muchas veces el concejo municipal pues y qué hace la UNGL y qué entonces uno tiene que estar repitiendo y diciendo, pero ya y cuando lleva uno, se logra llevar una capacitación al cantón de uno a la municipalidad de uno y uno no está, entonces, es para que en la próxima tratemos de coordinar mejor esas cosas para poder tener esa representación ahí. Gracias.

4.- Doña Karen Porras. Imagínese que yo también hubiese querido ir a las 2, pero voy a estar fuera del país esto se hizo y ustedes lo recordarán relámpago, porque el tema de los presupuestos que se están formulando. Pero además le hemos insistido acá en que también los regidores puedan participar entonces, lo que yo les he dicho es no podemos invitarlos a todos porque si no se nos llena la casa y es un problema, pero estamos invitando al presidente municipal o que designe a alguien del concejo municipal y lo que les he dicho además, es que si ustedes tienen a alguien más que quieren llevar del concejo con mucho más razón si son de municipalidades afiliadas, pues también que participen, nada más que nos lo hagan saber por aquello de la alimentación y el otro tema es que quiero aprovechar de una vez que para un tema que se me olvidó contarles y es que ustedes me pidieron que conversara con Néstor Mattis para el tema de la sesión que ustedes han pedido hacer en Limón, ya conversé con él, me pidió que hiciera un acuerdo, se lo notificáramos para invitarnos él al Parede y también dice que él tiene una tarima especial donde quisiera que ustedes estuvieran el segundo día, entonces ya nosotros estamos realizando las gestiones pertinentes quiero decirles que yo traigo un acuerdo que dice siendo que el 31 de agosto se encuentra establecido por decreto el 7284e del 19 de julio de 1977 el día del régimen municipal y esa misma fecha se celebra el Día de la persona negra y la cultura afro costarricense es por lo anterior que lo anterior que este consejo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales acuerda sesionar de manera extraordinaria a las horas el 31 de agosto en que ese es el otro tema ahorita les cuento, que me ha pasado que estoy viendo hoteles y no tengo hoteles en limón por lo que se acuerda que la dirección ejecutiva haga todo lo pertinente para poder realizar contratación de hospedaje y alimentación del 30 de agosto al 1 de setiembre del 2023 con el fin de poder atender esta sesión, así como de más actividades conmemorativas de estas dos celebraciones; ustedes saben que don Néstor es muy amigo mío, entonces está feliz de poderlos atender. Así que les traía también ese ahora que te vi digo yo se me fue José.

5.- Don José Hidalgo. Yo estoy de acuerdo con la moción y la propuesta, pero más bien yo estaba esperando ahora varios para hacer el comentario porque más bien la iniciativa era que el concejo tomara acuerdo para invitar a la Unión a que sesionara allá y no que la Unión se auto invite a ir a Limón, me parece un poco descortés decirles tomen ustedes acuerdo para ir a sesionar a Limón sino más bien yo lo quería hacer viceversa. Pero bueno enhorabuena que se presentan y yo el lunes no puedo, pero el próximo lunes si lo votamos en firme, no importa, para hacer la invitación también del concejo municipal.

6.- Don José Rojas, ahorita lo veo en asuntos varios, listo, tengo tres acuerdos para asuntos varios

7.- Andrés Zárate, desde la dirección de incidencia política y comunicación hemos estado viendo algunos proyectos de ley que pueden estar o hacer referencia al régimen municipal, en ninguno de ellos hasta el momento hemos tenido ningún tipo de incidencia por parte de la UNGL pero nos los han expuesto. Uno de ellos es propuesto por la diputada Rosaura Méndez y tiene que ver con la ley de para el fortalecimiento de los comités cantonales de deportes y recreación lo que están proponiendo es quitar la cédula jurídica a los comités de deportes ellos, los asesores explican que se ha politizado un poco el tema de la cédula jurídica habrá y lo utilizan como política los asesores de doña Rosa ahora entonces qué les gustaría que se les pueda retirar lo que es cédula jurídica los comités de deportes y que sea desde las municipalidades de los que administren el tema de compras y manejo instalaciones y demás verdad. Entonces queríamos comunicarles que está este proyecto en la corriente y hay otro proyecto ya José Carlos va a entrar en detalles con respecto a ese proyecto. El de doña Rosaura lo que pretende es quitar la cédula jurídica nada más y que los comités queden bajo la sombrilla de la municipalidad como tal o sea sería la proveeduría de la municipalidad la que tenga que hacer las compras de los utensilios. El de Gilbert, les comento así, rápidamente. Porque son dos proyectos que se pueden parecer en algo. El de Don Gilbert también pretende quitar la cédula jurídica a los comités que sea la municipalidad la que asuma, pero nombrar una junta en vez de tener un comité tener una junta de deportes y lo que pretende don Gilbert es que el alcalde sea el presidente de esa junta de deportes, el alcalde tendría que asumir esa responsabilidad.

8.- Doña Karen Porras, lo que estamos buscando es ver la posibilidad de que ambos diputados que son de una misma fracción, puedan ponerse de acuerdo y presentar una propuesta que sea potable porque yo creo y aquí lo que queríamos traer es que ustedes nos definan si ustedes están de acuerdo, porque qué es lo que une a los dos proyectos la misma línea de quitar la cédula jurídica, entonces lo que yo les decía a ellos es mejor saber si la junta directiva está de acuerdo en volver a que sea la misma proveeduría institucional la que maneje las contrataciones de los comités de deportes o si prefieren dejar el modelo tal cual está. Yo creo que eso es una definición, para nosotros poder abordar el tema con los diputados

9.- Doña Lissette Fernández, la verdad es que ninguno de los dos me gustó, y hay uno donde dice que tiene que haber un representante de la municipalidad en la junta y todo eso verdad. Entonces a las municipalidades pequeñas hasta con el recurso humano se nos dificulta un poco, pero el otro de las compras y eso más bien Nosotros le ayudamos de la municipalidad al comité de deportes porque son comités pequeños y nosotros somos los que les ayudamos en algunas compras verdad.

10.- Andrés Zárate, doña Lissette, disculpe, lo que nos decían los asesores de doña Rosaura es que muchas veces no logran ejecutar porque las personas que están en el comité no saben usar SICOP.

11.- Doña Yaslyn Morales, bueno, no me parece el proyecto ninguno de los dos, los leí no me parecen, yo siento que el comité de puerta tiene que seguir con su cédula jurídica instrumental O sea si se jala la torta que se la jalen ellos, problema de ellos si se meten. Eso Tienen que saber a lo que van ahora, la municipalidad sí debe ser un soporte, si debe ser un soporte en el sentido de que por ejemplo nosotros en la municipalidad de Pococí lo que hicimos fue que parte de la contratación de SICOP que se hizo para para capacitar a los funcionarios en sus diversas funciones proveeduría y todo lo demás, incluimos, que las personas que están en el comité de deportes fueran tomadas en cuenta, como que si fuera personal municipal para que ellos obtuvieran la capacitación y no tuvieran que incurrir en ese gasto, pero yo no me imagino un alcalde yendo a ser presidente una junta con todas las cosas que tiene que hacer verdad. Esa es, desde mi punto de vista, yo creo que sí puede sí puede hacerlo algunos alcaldes Sí podrán pero otros no, ahora ese no es el único proyecto que hay, vi otro de una diputada donde están buscando que el ministerio del deporte

sea un ministerio con cartera porque es un ministerio sin cartera, entonces ver qué tiene ese con el otro porque al final de cuentas es importante.

12.- Don Rafael Vargas, cuando uno lee, en mi opinión, verdad, las argumentaciones y motivaciones de Gilberth, por mi experiencia vivida, tiene mucha razón, los comités cantonales de deporte se politizan mucho en el seno del concejo municipal, demasiado, para ver a quién nombrás, a quien no nombrás y muchas veces a gente sin ninguna capacidad, algunas veces renuncian y dejan al comité sin quorum estructural por meses en algunas oportunidades sin poder resolver. Reitero, comparto lo que él plantea en las motivaciones en lo que se han convertido los comités cantonales ahora, puede ser que otros caminen muy bien, pero en mi experiencia en muchas municipalidades son temas políticos parecidas a las juntas de educación que ahí están metidas en problemas, entonces no se trata de decir que asuma su responsabilidad porque quien sufre es la comunidad, cuando se mete en un problema, cuando hay una situación, cuando no hay concursos, cuando no hay obras, cuando no hay temas deportivos.

El proyecto de Gilberth viene a buscar que se cree el concejo de deportes, como se crea la junta vial cantonal, con un encargado de deportes, tiene que encontrar en un perfil de un encargado profesional en deportes, alguien con expertís en la parte deportiva, conformación que permite que estén parecidos a la junta vial cantonal o al consejo de la persona joven, entonces quiere decir que el presidente se convierte o el alcalde en presidente de esa junta de deportes, no es el que resuelve las cosas, es como si yo dijera que yo resuelvo lo de la junta vial cantonal, yo soy un administrador de la junta vial cantonal, yo asisto a las sesiones nada más, porque la política deportiva de un cantón debe ser del gobierno local y en algún momento dado para mi gusto los concejos municipales funcionaron en algo, ya no, ya no funcionan porque el tema se ha politizado mucho y el que el municipio lo asuma el que lo tenga, el que lo controle el que alcalde lo presida no sé qué andar haciendo las cosas lo presida, igual como preside otras cosas y se haga cargo también de las compras y de la inversión deportiva, es fundamental, es fundamental. Nosotros le hacemos obra algunas veces en Goicoechea de canchas nuevas de millones y las dejan perder. Pues a mí me parece que el tema el proyecto de Gilbert es un proyecto interesante yo no sé el de Rosario lo pueden unir, pero debería de verdad llegar eso al seno a la institución y desde ahí con una unidad deportiva se desarrolle el deporte de los cantones en el país. Esa es mi opinión, fui presidente del comité cantonal de deportes de Goicoechea, fui miembro del Consejo Nacional del Deporte, entonces tengo un poquito un poquitico además de alcalde algunas veces y regidor de expertís en el tema. Puede ser que en otros cantones sea de maravilla, no lo sé, pero en la gran mayoría lo que Gilberth plantea es correcto.

13.- Don José Rojas, tal vez quisiera este compañeros, hice una pregunta ahorita con respecto a quienes han tenido la experiencia porque, quienes han tenido la experiencia está en un comité cantonal de deportes puede tener mucho que aportar verdad en ese tema, voy a poner ejemplo de Buenos Aires que son los cantones con recursos con menores ingresos, mucho del recurso óigame, mucho el recurso que se lleva este el comité capturar de deportes en Buenos Aires es pagando al contador y pagando a la secretaria y pagando al cada mantenimiento. Si la municipalidad si la municipalidad tuviera esa función verdad tendríamos un encargado del deporte una oficina del deporte verdad una junta que dirija las políticas, entonces es un híbrido rarísimo verdad, porque un día de estos mandaron al concejo municipal a aprobar un acuerdo de una compra o sea es un híbrido rarísimo, ahora necesitan el tema de SICOP, este que también están varados, un día de estos la municipalidad tuvimos que mandarle a chapear las rondas porque les iba a salir el león, porque no tienen cómo poder sostenerse, uno a lo interno podría, es más podría darle más desde la municipalidad, los comités de deportes, a mí me pasó una experiencia interesantísima, ahora que hablan del tema político, durante los años que he estado he apoyado al comité cantonal de deportes que llegué, cuando llegué estaban comité cantonal de deportes, luego uno de ellos, el presidente, se metió a un proceso de elección popular y llegó al concejo municipal hablando de que el alcalde no los ha apoyado o sea utilizando el puesto para hacer política, entonces púchica no, no, este tampoco es así entonces de cierta manera para poder tener un poquito de criterio ahí hay que haber estado ahí, pasar por ahí yo recuerdo las limitaciones que tenía el comité yo estuve hace 12 años la limitaciones que tenía el comité. Hoy están en una situación

muy crítica no sé si ustedes se dan cuenta con respecto Sí yo sé que dan cuenta con el tema de no poder pagarle viáticos a los a los atletas, la contradicción que no le pueden pagar renta porque no son funcionarios públicos, o sea complejísimo el tema.

14.- Doña Marta Fernández. Yo no he leído los proyectos de ley, pero sí viví esa vivencia y parte de lo que dice Fello estoy de acuerdo con él. Creo que sí debe haber una representación municipal en cada junta directiva en el sentido de que los comités comunales de deporte le den un poquito más de seriedad ,porque yo creo que ahí lo que hay que revisar es la forma que se conforman, porque los comités deportes comunales generalmente no le la gente las comunidades no le dan la verdadera importancia y yo pienso que desde ahí es donde viene el fallo, porque si no tenemos comités comunales de deporte configurados no pueden traer sus necesidades al comité de deportes. Entonces desde ahí la junta empieza a ver todas las necesidades que tienen y más que todo lo que ustedes de ahí ven es lo que tenemos en los juegos nacionales, que es toda esa parte; yo creo que debe haber una revisión de la forma que están conformados, aparte de eso el tema del SICOP bueno en Aserri por ejemplo, pues sí tenemos mucho apoyo a la municipalidad, porque así se les requiere y así se les involucra, pero no todos los comités son iguales, aun así, yo pienso que sí debe haber una separación por qué, porque realmente seamos realistas, la municipalidad no da abasto con las necesidades que tiene, ahora si le cargamos los de deporte yo no me puedo imaginar; lo que sí estoy completamente de acuerdo es que debe haber una fiscalización de parte de la municipalidad, la parte administrativa, que recaiga en la persona que el alcalde designe, pero sí debe haber ese acercamiento para que se sienta la parte formal, porque siempre se ha visto las comunidades que el comité es aparte de la municipalidad y es parte de la municipalidad ahora en el tema de la pandemia fue un ejemplo claro de la desintegración, porque los comités de deportes tuvieron que improvisar y en algunos las alcaldías llamaron a los comités de deportes apoyar en diferentes temas, pero no todos los comités estábamos preparados para eso, bueno este país no estaba preparado para eso, ni el mundo tampoco, pero sí creo conveniente de que se haga una revisión estructural de cómo se conforman porque pienso que si hay una figura de la municipalidad ahí creo que la gente va a tomar más interés en participar, pero la falta de compromiso de los comités de deportes comunales son grandísimos y los poquitos que hay lo único que hacen es arrendar canchas, que no se sabe qué hacen con los recursos y listo y es un desorden y en algunas ocasiones tras de que alquilan las canchas limitan a que sea apertura total para todo el mundo de ahí no se ve en qué se distribuyen los ingresos y más bien hay que estarles ayudando.

15.- Don Jonathan Brenes. Compañeros, en mi caso yo sí puedo decir que no es cierto que las municipalidades no tengan representación en los comités cantonales de deportes, hay que tener claro que la municipalidad designa a dos representantes y que son la voz del gobierno local en la junta directiva, inclusive no hay procedimientos para nombrarlos, los nombra como le de la gana porque son de su confianza, entonces no es cierto que no hay representación y hay que recordar que el comité cantonal de deportes, lo pueden ver de esta manera o de la que ustedes quieran, es una comisión permanente de la municipalidad, es un brazo del concejo municipal, entonces hay una permanencia en la integración de los comités cantonales de deportes, en la rendición de cuentas y en la ejecución de sus recursos, que cada quien lo haga mal, ya eso es otra cosa, siempre y cuando respetando también la autonomía administrativa que ellos tienen. Yo sí estoy en contra de estos dos proyectos, los comités de deportes hay que fortalecerlos, no debilitarlos, este me parece que hay más de una experiencia, algunas buenas, otras no muy buenas y otras re malas pero no quiere decir que unos 84 ahora que vamos en los 84 cantones esté pasando lo mismo, en mi cantón estamos muy bien con el comité cantonal de deportes, y sé que en Guanacaste los comités cantonales de deportes trabajan muy bien, entonces yo creo que hay que revisar. Imagínese usted un alcalde presidiendo también el comité cantonal de deporte. Con qué agenda, cuando se le puede estar resolviendo otros temas más importantes al gobierno local, a mí me parece que Gilberth anda descabellado y doña Rosaura también, me parece que antes de esto deberían de haber hecho un estudio a los comités cantonales de deportes y sacar proporcionalmente a dónde hay que ir a fortalecer y no más bien a dónde hay que ir a debilitar yo le pregunto a nuestro asesor legal por ejemplo, que él es muy allegado a la municipalidad de



San José uno de los comités cantonales de deporte exitoso es el de San José o me equivoco Mario. Entonces yo creo este que eso hay que verlo con lupa, gracias.

16.- Don Arturo Rodríguez. Totalmente acuerdo con Jonathan. Me parece que hay que tener varias cosas, los dos proyectos yo no voy a votar apoyarlos yo no voy a estar de acuerdo por lo que dice Jonathan y mucho también lo que dice usted doña Marta, o sea no puedo hacerlo cinco razones, uno cómo vamos a poner los alcaldes a presidir un comité de deportes en qué cabeza caben tal vez en un cantoncito de 10 km cuadrados tal vez, pero nosotros como cantones es terrible poner los alcaldes en eso no, no, eso no, son ocurrencias, estamos cansados las ocurrencias, además esta Unión hablamos de descentralizar las cosas y aquí estamos centralizando qué hipócrita seríamos ,por un lado hablamos aquí de descentralizar pero ahora sí centralicemos en el poder en el alcalde o la alcaldesa, no seamos hipócritas, yo no estoy de acuerdo con ese proyecto; segundo lo de la cédula jurídica parte de la situación más bien hay que darle responsabilidades que ellos lo asuman, además el código municipal creo que es en el artículo cinco dice que los gobiernos están obligados a generar la participación ciudadana en el comité de deportes, como el comité de la persona joven, junta vial son parte de esos instrumentos de generar la participación ciudadana o no somos demócratas, queremos centralizar el poder, hipócritas, eso no está bien, no hay que ser descentralizar y que se hagan responsables de eso, lo otro lo que dice Jonathan tiene razón. Mejor que haga un estudio cómo fortalecerlos y cómo fiscalizarlos, el proceso de contratación de personal hay que fiscalizarlo, eso no está fiscalizado, entonces mejor que legislen en ese concepto.

Siento que hoy, yo sí los había leído un poquito, no sabía que iban a traer esta situación, pero yo no estoy de acuerdo en dar un voto mío pues no es lo correcto, más bien habría que generar en incidencia política un proceso de generación de fortalecimiento del deporte, el código dice cómo hay que nombrarlos, dice discrecionales. En Turrialba yo nunca he podido estar en el comité, siempre he querido, no he podido por ser miembro del concejo. Nosotros nombramos una comisión de nombramientos y la gente manda los currículums al concejo y el concejo escoge a las personas.

Las asambleas de los deportistas lo hacen, pero igualmente se hace un currículum, ellos lo hacen con transparencia la gente llega y elegimos. Igualmente hay un proceso en el reglamento del comité para destituirlos si no cumplen sus funciones y se les obliga a que cada seis meses den un informe al concejo municipal; sobre temas políticos don José, que era lo que usted habla de siempre y todos hacen o hacemos de plataforma política, eso yo lo sé, ahorita en Turrialba y uno que lo hace es natural, sí, es inconveniente, sí, no es correcto, sí, no es correcto, pero es parte de nuestra democracia, por eso que tal vez habría que visualizar en que más bien hay que generar descentralización y participación ciudadana esas son mis palabras, gracias.

17.- Don Rafael Brenes, yo no entiendo por qué para defender un punto, el amigo de Turrialba habla de hipócritas, yo no he sido nunca hipócrita, usted está diciendo que somos hipócritas y yo no soy hipócrita, yo estoy defendiendo el punto de que los comités cantonales regresen al municipio en una unidad técnica vial y di mi punto, eso no es ninguna hipocresía, y no tiene que ver con temas de descentralización tampoco. Desde mi punto de vista como expresidente un comité cantonal de deportes como ex miembro del Consejo Nacional del deporte como alcalde cuatro veces, perdonen, hablo con causa. No es que tenga razón, pero hablo con conocimiento y no con hipocresía, el que yo piense que esto es así no que sea una persona hipócrita y no se lo permito a usted, no se lo permito. Yo he sido aquí un hombre respetuoso hasta el día de hoy y para defender un punto no hay que usar esa palabra entre compañeros y compañeras y yo no sé la capacidad que tienen otros alcaldes en este país, pero para mí tener una junta más del deporte sería un encanto, yo no tengo ningún problema como alcalde ninguno de atenderla si tengo personal calificado como lo tengo en la junta vial cantonal que ejecuta el 98% de las obras en el cantón y no ejecuta el 2% el 5% porque el último ingreso llega en diciembre y así estoy seguro que si tuviera una junta de deportes en el cantón ejecutaríamos El 100% del 95% de los ingresos porque sé mi capacidad y sé absolutamente claro que en manos del municipio una junta deportiva en Goicoechea invertiríamos más de lo que le damos al

comité de deportes. Estoy seguro que es así, entonces venir a decir aquí no sé cómo, de legitimar de que porque un alcalde tenga que asumir una junta más, cuál es el problema, si al final de cuentas la alcaldía o la administración es eficiente según la cantidad de personal y compañeros que usted tenga si el proyecto dice claramente cómo se estructura esa unidad, acaso que alcalde va a ir a hacer las cosas, el no estar de acuerdo con algo yo lo respeto, pero el querer legitimarlo con un tema como ese, diciendo que como el alcalde también se va a hacer cargo del presidir el comité cantonal, bueno no hay ningún problema, para eso se crea en el proyecto una unidad, para que lo atienda como corresponde y se invierten los recursos; pero sí me molesta profundamente que para hablar de eso digan aquí hipócritas a quienes defendemos un punto de vista en un tema como estos y vuelvo a repetir, de yo lo defiendo porque he pasado por todas las aristas, he sido regidor municipal, he sido presidente de un comité cantonal de deportes, he sido miembro del Consejo Nacional de Deporte y he sido cuatro veces alcalde y por eso hablo de la experiencia simplemente.

18.- Don Arturo Rodríguez, don Rafael yo no necesito su permiso para expresarme, porque esto es un ente deliberativo que yo sepa yo no hablo de usted en persona yo hablo en general y eso usted se sintió aludido ya eso es cosa suya. Yo tampoco podría decir que le permito que usted me hable de esa manera, porque yo igual podría sacar mi currículum y lo hacemos, yo también he ocupado muchos puestos, muchos pero, esto no es la discusión aquí y yo en ese sentido debo decirle que igualmente no comparto su criterio me parece que usted a veces dice cosas que no están acorde a la realidad que uno piensa y yo a veces me guardo silencio, pero a mí me eligieron para que igualmente exprese mis opiniones, así como usted las tiene yo las puedo expresar, pero bajo ninguna circunstancia yo dije que usted o este consejo fuera hipócrita y aclaro esto para que queden las actas, cuando hablo de hipocresía es cuando en el contexto uno dice una cosa y después dice otra eso es ser hipócritas, nosotros esta organización como organización hablamos de la descentralización y aquí estamos centralizando, yo no dije que el consejo fuera hipócritas yo hablé del concepto descentralización si no entendemos o no estamos escuchando ni poniendo atención pues ya perdóname pero eso no es problema mío es un tema de percepción y análisis personal de las personas, yo no hablé de una persona en concreto yo no soy tan irrespetuoso en ese sentido jamás, yo no dije que nadie y segundo me parece que no podemos generalizar por una situación particular de un lugar sobre todo el resto del país, porque esta es la Unión Nacional de Gobierno Locales, no somos un concejo municipal, no somos una alcaldía, somos la representación del régimen a nivel nacional. Entonces desde ese punto de vista tenemos que oír todos los puntos de vista y llegar a la mejor decisión, aún en todo sentido don Rafael usted sabe el cariño que le tengo y el respeto a usted y si en alguna manera lo hice sentir incómodo o sintió ofendido pues le ofrezco mis disculpas porque no fue mi intención en ese sentido, gracias.

19.- Doña Lissette Fernández, cuando nos hemos reunido en algunas oportunidades con varios alcaldes, siempre la queja de los alcaldes es que cómo cuesta trabajar con los comités de deportes y porque se han politizado demasiado y no los polinizan los alcaldes verdad, sino las personas verdad. Entonces creo y me parece un poco ilógico que dos diputados de una misma fracción presenten dos proyectos diferentes verdad, deberían de sentarse y unir o ver qué se saca de cada uno de los proyectos lo mejor de cada proyecto, me parece aquí no sé presidente, sería bueno escuchar a don Gilberth y a doña Rosaura y plantearles esto, que por qué no hacen uno solo para mejorar, verdad y no sé tal vez sería como invitarlos acá a una sesión nuestra y que ellos expongan sus puntos de vista así como hemos invitado otras personas otras veces, entonces, creo que sería sano que se pueda invitar a los dos diputados para una mayor explicación del mismo.

20.- Don José Rojas, vean compañeros, yo creo que está muy claro que los compañeros han traído esto para que ustedes tengan conocimiento, lo que ha pasado aquí es la realidad nuestra, o sea yo no veo ni nada malo lo que ha sucedido acá, Arturo habla de acuerdo a su experiencia, Rafael habla de acuerdo su experiencia, territorialmente nuestro país es muy diferente Jonathan dice que efectivamente sí tiene representación, yo



le puedo debatir a Jonathan decirle que no yo de día que los concejos municipales tiene representación cuando los mismos miembros del concejo municipal son parte de la junta directiva, pero cuando yo nombro a alguien, nos pasa lo que nos pasaba en este consejo directivo cuando nombramos a alguien fuera a representarnos en instituciones que nunca venían a dar cuentas verdad, podría hacer otra una sugerencia o sí está bien pero que esos miembros del concejo municipal sean regidores propietarios verdad y que están constantemente en sesiones que se ganen una dieta adicional por ejemplo, digo yo, son cosas que se podrían sugerir a una propuesta más amplia, pero que lo que se habló en el concejo en el en el en el comité cantonal de deportes el regidor lo sabe vino a sesión lo dijo, mira, estamos con esta situación, pero hay una desvinculación en muchos casos, pero esos son mejoras y yo creo que estos proyectos de ley van a requerir todas esas sugerencias de escuchar, de escuchar los diferentes territorios, de escuchar las diferentes realidades y que yo creo que al final lo que debería predominar es la autonomía municipal, que cada gobierno local decida como estructura su comité cantonal de deportes verdad, y eso debería ser la mayor fortaleza que podría dar un proyecto de ley, que cada gobierno local determine cómo organizar su comité.

21.- Doña Marta Fernández, estoy de acuerdo con todos los compañeros en las cosas que se dicen, pero hay algo importante recordemos que cada cantón es una realidad diferente, la experiencia que yo viví en el comité de deportes fue alineada con amigos en la municipalidad, es diferente trabajar así a trabajar en contra y ustedes saben que políticamente todo eso es una realidad, lo que yo hablo no se trata de la personería o del SICOP, es algo más importante, es fortalecer, que la gente sienta el acompañamiento de la municipalidad en conformar esos comités de deportes, para que la gente participe más, porque les voy a decir una cosa, dónde radica la situación, en la falta de compromiso de los comités cantonales, distritales, no hay una conformación comprometida porque van a una asamblea donde la propone el comité de deportes con participación de la municipalidad, pero no sienten esa fortaleza hacen esa estructura porque si es de esa estructura como vemos el concejo que está acreditado por distritos, por cantones, por el más fuerte, que la gente lleva esas necesidades ahí, debería de ser exactamente el comité de deportes. Yo estoy de acuerdo en que al comité hay que ayudarlo con la parte del SICOP porque nadie tiene presupuesto para pagar esa licencia, los comités no tienen ese presupuesto, además debe trabajarse en conjunto con la municipalidad y en Aserrí, esa experiencia está dada, faltan muchas cosas de comunicación que con el paso se van dando, pero es revisar esa estructura y punto cada cantón es una realidad y se debe acoplar y lo dice José muy bien, tenemos que hablarlo tenemos que escuchar las experiencias de otros que es lo que hemos venido haciendo en las municipalidades y en esta organización entonces que lo veamos de esa forma.

22.- Don José Rojas, tiene alguna propuesta Andrés de acuerdo de este consejo directivo o solamente lo iban a exponer

23.- Andrés Zárate, no, la Unión Nacional de Gobiernos Locales no ha tomado partido en ninguno de los dos proyectos, lo queríamos exponer para que tuvieran conocimiento, a raíz de lo que dice doña Lissette, creo que sería importante que ya sean los diputados que nos visiten en una sesión o bien los asesores si no pueden venir, que envíen alguien.

24.- Don Jos Rojas. Yo creo que el acuerdo sería en esa línea, invitar ambos diputados a una sesión puede ser extraordinaria de este consejo directivo para poder escuchar las propuestas y también que ustedes puedan participar y externar sus ideas, sus propuestas de mejora de este proyecto, los que estén de acuerdo en invitar a los diputados a una sesión extraordinaria o asesores a levantar su mano, para dejarlo en firme, gracias

Acuerdo 128-2023



Se acuerda que, la Dirección de Incidencia Política y Comunicación coordine junto a los despachos de las diputaciones Jiménez Siles y Méndez Gamboa la presencia en una sesión de este Consejo Directivo para abordar los proyectos referentes a comités cantonales de deportes y patrocinio de los mismos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

25.- Andrés Zárate, muy de la mano iba otro proyecto también de doña Rosaura, que pretende financiamiento para los comités de deportes por medio de publicidad a bebidas alcohólicas, podríamos entonces también con ellos en el momento que vengan para no para no detenernos mucho en este y hay otros dos, hay un proyecto más que queríamos mostrarse lo que está que está ahorita en la corriente y una ley que ya entró a regir que es sobre exoneración para adultos mayores en pobreza extrema y José Carlos les va a hacer una exposición sobre ese último y antes de hablar de la ley de mejoramiento de la red vial nacional.

26.- José Carlos Ruíz. Bueno muy buenos días a todas y a todos en efecto este expediente legislativo se presentó el 5 de julio aunque fue publicado hasta recientemente alrededor del 17 y 18 de este mes, el expediente lo que busca es generar una reforma a la ley 93 29 donde está autorizando los municipios y al Ministerio de obras públicas y Transporte a poder realizar una intervención conjunta de la de la red vial nacional y red Vial cantonal a través de una metodología de convenios, si bien la redacción del expediente pues es una redacción simple a todas luces parece ser muy efectiva. Solo que aquí volveríamos al inconveniente que mencionaba nuestra señora directora ejecutiva que el problema ha sido a la hora de firmar los convenios en este caso nosotros lo que se estaría valorando es ya sea bien que el consejo directivo pues decida tomar partida específicamente sobre este proyecto o bien que pues se realice o ustedes no tenga alguna indicación si desean.

27.- Don José Rojas, qué tiene más el proyecto es todo solamente que nosotros vamos a convenios para atender las rutas nacionales y ellos las cantonales o qué más tiene el proyecto que nos pueda ver, en qué nos puede perjudicar a nosotros como gobiernos locales según el análisis que ustedes han hecho.

28.- José Carlos Ruíz, en este caso pues el beneficio sería verdad el convenio para la intervención conjunta, aquí lo que se mencionaba era un poco en el caso cuando atravesase una ruta nacional y hay un espacio que conecta vía cantonal con ruta nacional entonces la idea o el beneficio que se busca principalmente es que ya sea bien el MOPT poder intervenir ese apartado digamos o que la municipalidad pueda llegar hasta el borde de la ruta, aquí hacíamos otras observaciones digamos en materia de que la reacción quizá solo en un en un punto específico no se ha esclarecía bien la potestad reglamentaria, sobre qué es lo que se iba a reglamentar pero de ahí fuera el expediente pues no representar convenios.

29.- Don José Rojas, actualmente no se pueden celebrar convenios.

30.- José Carlos Ruíz, actualmente se pueden celebrar convenios. La diferencia es que sería una facultad o una potestad por ley la expectativa entendería yo con esto es que tanto el MOPT como los municipios tengan una mayor facilidad y tengan o busquen celebrar este tipo de convenios, si bien no afecta como usted bien lo menciona la capacidad de celebrar convenios actualmente.

31.- Don José Rojas ya existe la posibilidad es solamente pasarlo por ley

32.- José Carlos Ruíz. Sí de hecho si ustedes lo recuerdan acá desde la institución se tramitó poder realizar una serie de convenios con el Ministerio bajo esa línea.

33.- Juan Pablo Barquero, entonces seguimos con problemas de que los convenios no pueden utilizar los recursos del 81 14 y la 9329

34.- José Carlos R, no en este caso digamos aquí sí sería una diferencia, perdón, en este caso que sí se estarían utilizando recursos de la 93 29 hacer una reforma.

35.- José Rojas, eso es lo único que se podría hacer y requiere un acuerdo, no sé, algún compañero tiene alguna propuesta, alguna sugerencia, no bueno, cuál sería el acuerdo.

36.- José Carlos apoyar.

37.- Don José Rojas, bien, los que estén de acuerdo dale un voto de apoyo a este proyecto de ley para levantar su mano. Muchas gracias

Acuerdo 129-2023

Se acuerda que, se apoye por el fondo el proyecto de ley N°. 23.833 LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

38.- José Carlos Ruíz. Y de forma muy rápida presidente, el último tema que traíamos será notificarles que ya se publicó esta ley la cual fue aprobada desde el año anterior, en este caso esta ley esta ley lo que tiene por objeto es poder permitirles a los municipios que otorguen condonación de por concepto de tasas bienes inmuebles y demás servicios que preste la municipalidad a las personas adultas mayores de 65. Sí precisamente eso vamos, la idea era de darles una síntesis de la ley digamos de lo que dice y notificarles que nosotros ya estamos trabajando en una guía y un reglamento como es costumbre en la dirección de incidencia política.

39.- Andrés Zárate, estamos trabajando en la creación del reglamento y lo que sí es que bueno, ustedes saben tendrían que llevarlo a acuerdo del Concejo verdad y que el concejo lo acepte. Pero tiene que estar reglamentado, lo que pasa es que es que hemos recibido bastantes llamadas de personas preguntándonos, adultos mayores, de que cómo hacen la exoneración de que todo eso verdad entonces están desinformados.

40.- Don José Rojas, es importante trabajar lo más pronto posible en el reglamento, no podemos nosotros aplicarlo hasta que no están los reglamentos en cada uno de los municipios.

41.- Juan Pablo Barquero, solamente digamos consultas rapidísimas. Cuál es el plazo que da la ley para el tener el reglamento listo, si la Unión nos remitirá a cada una de las municipalidades una propuesta de reglamento base verdad, existen vamos a ver, con la otra legislación que nos da la oportunidad de tener una persona para el manejo de adultos mayor en cada una de las municipalidades verdad si querer utilizarla digamos para alguno de los dos temas las personas adultas mayores que están acá la exoneración incorpora solamente impuestos municipales o tasas también en primera instancia. y lo otro es que las personas deben estar en el sistema verdad como declaradas en pobreza extrema, es así verdad, y solamente una pregunta para que ver si no te molesto más con alguna otra consulta y la que sigue sería si de alguna forma la ley contempla de que las municipalidades, porque tenemos que hacer convenios con el IMAS para poder acceder precisamente al tipo de SENERUBE, si la ley contempla que las municipalidades puedan tener acceso directo o si eventualmente tendríamos que incorporarlo igual vía convenio.

42.- José Carlos Ruíz, Sí bueno en este caso al ser una autorización eso es muy importante en respeto a la autonomía municipal, la ley lo que hace es autorizar a que los municipios se acojan o no a esta legislación entonces no hay un plazo determinado para el para la reglamentación sin embargo nosotros ya estamos trabajando para aquellos municipios que deseen implementarlo para ver si no se me escapan las consultas en el caso de las oficinas que se determinaban para la atención de las personas adultas mayores pues aquí lo que estaríamos hablando es básicamente de que esto se encargaría la administración financiera de hecho tanto en la condonación como la exención que es lo que habilita la ley se debe hacer un estudio financiero previo y las personas deben cumplir como usted bien lo mencionaba estar debidamente incorporadas en el SINERUBE como empobrece en el estado de pobreza o pobreza extrema y superar los 65 años de edad sin importar el género el tema del acceso precisamente, este sistema debe ser vía convenio esto que es la forma en la que se trabaja para poder acceder al SINERUBE y de hecho incluso las personas adultas mayores que presenten esta solicitud cumplan los requisitos pero no se encuentren en el sistema el municipio pues queda facultado a tramitar directamente con el IMAS y con este sistema para que puedan revisar los casos particulares y específicos.

43.- Doña Yaslyn Morales. Desde el punto de lo que nosotros hacemos, por medio de un convenio pero nosotros solicitamos que especializaran a un funcionario ese funcionario más bien les está ayudando a actualizar, entonces el convenio fue más allá de solo usar la herramienta, sino que más bien les está ayudando a actualizar los datos de las personas y eso porque el tema de empleo de esto que dan para los muchachos, empléate, teníamos una lista de 3000 muchachos y de las 3000, 1900 no tenían actualizada la ficha y se hicieron algunos estudios y efectivamente los muchachos sí cumplían, entonces le autorizaron y mete la información, entonces más bien están ayudando al que tiene que alimentar el SINERUBE.

44.- Arturo Rodríguez, entonces la propuesta sería que ustedes hagan como un borrador, como una propuesta del reglamento para socializarlo con las municipalidades, no tenemos ni siquiera una propuesta, porque ya nosotros en Turrialba vimos esto y el asesor legal del concejo con el de la alcaldía estamos trabajando en hacer un reglamento, porque sí es cierto los adultos mayores llegan mucho y si es así doña Karen y don José y ustedes de incidencia es si hoy se autoriza que se haga ese borrador cuánto tiempo llevará a hacer ese ese proceso porque sería importante tener un plazo en espacio tiempo.

45.- José Carlos Ruíz, la solicitud por tema de personal sería al menos entre semana y media dos semanas esperamos obviamente tenerlo antes pero sí esa sería la solicitud que haríamos.

46.- Don José Rojas, es un tema muy importante socialmente es un es un gran tema y esto pues va a ayudar muchos adultos mayores que muchísimo, verdad, este esos son leyes importantes de este país verdad este que verdad vale la pena, vemos circunstancias en zonas rurales con índice de desarrollo humano más bajo en unas condiciones precarias y verlos a uno que ya están en cobro judicial porque la ley no permitió otra cosa.

47.- Andrés Zárate. Nos decían algunos adultos mayores, yo tengo mi casa, entonces como no está reglamentado, ellos piensan que ya por tener casa no están en pobreza extrema, pero tal vez la pensión es mínima verdad entonces todo eso es lo que hay ver en los reglamentos, de que lo declaren realmente en pobreza extrema para que la municipalidad pueda tomar la decisión.

ARTICULO VII



ASUNTOS VARIOS

1.- Don José Rojas. Tenemos tres acuerdos, un acuerdo es la solicitud que hace Jonathan para viajar nuevamente a Guatemala, el otro acuerdo es la solicitud de doña Karen de darle la autorización para que se quede dos días más en una reunión en Orlando en Miami y la otra es sobre el acuerdo al consejo directivo para sesionar en Limón. Entonces tal vez Jonathan me hace el repaso nuevamente sobre lo suyo cómo está y lo consulto a los demás compañeros

2.- Jonathan Brenes, compañeros como lo indiqué antes, es un tema de seguimiento a una gestión que ya ustedes me designaron, decir hay que partir de ese hecho, no es una cosa nueva o es que verdad no, no, es un tema que ya ustedes me designaron y que corresponde debido a una acreditación que hay a la organización asistir a la segunda vuelta. Entonces ya ustedes tienen la información, inclusive hemos tratado hasta de bajar los costos verdad, porque hay que pagar un monto y de ese mismo monto sale hospedaje, sale desayuno. Entonces eso baja el monto.

3.- Don José Rojas. Gracias, compañeros los que estén de acuerdo en apoyar a Jonathan para que continúe con esta designación que le ha dado la junta directiva, en esta situación tan compleja, que verá que es compleja y para mí también preocupante porque que los países Centroamericanos han vivido situaciones complejas en la democracia y Guatemala no ha escapado a esto verdad y hay que fortalecer la democracia en nuestras regiones porque cada día los disgustos de la sociedad se vuelven más más como una yo he dicho que los la forma como la sociedad está generando una protesta social o la política tradicional es en las elecciones nacionales de cada país. Bueno, vamos a esperar que venga el compañero Arturo para ver si podemos darle trámite a esto de una vez y lo otro es autorizar a doña Karen para que pueda estar dos días más fuera del país atendiendo esta reunión a la cual ha sido invitada y el otro es el acuerdo de este consejo directivo lo que no tenemos ahorita doña Karen, tal vez me ayuda es la hora y el lugar, en la municipalidad. Vamos a ver entonces, los que estén de acuerdo en apoyar esta gestión que está haciendo el compañero Jonathan como observador internacional en la segunda ronda en las votaciones de Guatemala sírvase levantar su mano, para que se le pueda integrar viáticos transportes y boletos aéreos y pago gracias.

Acuerdo 130-2023

Se acuerda autorizar al director Jonathan Brenes Bustos a participar en la Misión de Observación Electoral Nacional “MOE” de las Elecciones Nacionales en Guatemala, a realizarse del 17 al 21 de agosto de 2023, que la administración cubra los gastos de pasajes, hospedaje y viáticos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Don José Rojas, los que estén de acuerdo en que Doña Karen puede extender su regreso al país para asistir a esta reunión en Orlando Florida sírvase levantar su mano con la gente de FLACMA en los Estados Unidos.

Acuerdo 131-2023

Se acuerda autorizar a la directora ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas extienda su regreso al país para que asista a la reunión el próximo 10 de agosto a las 10 a.m. en Orlando, Florida, para construir una agenda que permita avanzar la agenda del municipalismo costarricense en los Estados Unidos. Que la administración cubra los gastos necesarios.

5.- Don José Rojas, vamos a ver siguiente acuerdo que el 31 de agosto se encuentra establecido el decreto número 7284 – E del 19 de julio de 1977 como el día del régimen municipal y en esa misma fecha celebra el Día de la persona negra y la cultura costarricense es por lo anterior que el consejo directivo de la Unión Nacional de gobierno local. Se acuerda sesionar de manera extraordinaria a las 9 horas del 31 de agosto en



el salón de sanciones del concejo municipal de Limón, por lo anterior se acuerda que la dirección ejecutiva haga todo lo pertinente para poder realizar la contratación de los hospedaje, comida y alimentación desde el día 30 de agosto al primero de septiembre del 2023 con el fin de poder atender esta sesión, así como a las demás actividades conmemorativas de estas dos celebraciones.

Los que estén de acuerdo con acoger este acuerdo sírvanse levantar su mano, para dejar en firme todos los acuerdos sírvase levantar su mano compañeros bien, muchas gracias.

Acuerdo 132-2023

Se acuerda que, siendo que el día 31 de agosto se encuentra establecido en el Decreto No. 7284-E, del 19 de julio de 1977, como el día del Régimen Municipal y en esa misma fecha se celebra el Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense; es por lo anterior que el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, acuerda sesionar de manera extraordinaria el 31 de agosto a las 09:00 a.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Limón. Por lo anterior se acuerda que la dirección ejecutiva haga todo lo pertinente para poder realizar la contratación del hospedaje y alimentación desde el día 30 de agosto al 1 de setiembre de 2023, con el fin de poder atender la sesión, así como demás actividades conmemorativas por estas dos celebraciones.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don José Rojas, quiero desearle el mayor de los éxitos a doña Karen a don José Hidalgo y a don Rafael Vargas en esa representación que harán de la Unión Nacional de Gobierno Locales en Puerto Rico sé que lo van a hacer de la mejor manera y este que les damos el mayor de los éxitos.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 11:23 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONCEJO DIRECTIVO